



**MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806003815-3**



**RESOLUCIÓN No. 013 de 2023
(Agosto 09 de 2023)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADEMICOS Y DE COMPETENCIAS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO (BOLIVAR), PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO (Bolívar), en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO



Que la Mesa Directiva del Concejo expidió la Resolución 09 del 10 de julio de 2023 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO – BOLIVAR PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028.”**

Que el día 05 de agosto de 2023 se llevó a cabo la aplicación de las pruebas de Conocimientos y de Competencias Laborales.

Que conforme al artículo 35 de la Resolución 09 de 2023 se deben publicar los resultados de las pruebas.

Que, en mérito de lo anterior, y para dar continuidad al proceso de selección, la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de ALTOS DEL ROSARIO (Bolívar)

“EL AMIGO DE SIEMPRE”

Calle y Barrio Marcelo-Palacio Municipal-Email:

concejoaltosdelrosario@gmail.com -Tel: 3135848924- 3205596564



MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806003815-3



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar, el listado Preliminar de resultados de la Prueba de Conocimientos académicos del Concurso Público y Abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero Municipal para el periodo constitucional 2024 - 2028, el cual se conforma de la siguiente manera:

ITEM	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	1023012781	62,86
2	1046427463	78,57
3	1047448195	90,00
4	1148693104	58,57
5	1088974033	NO PRESENTO

ARTICULO SEGUNDO. Publicar, de conformidad con el numeral 1 y 2 del artículo 35 de la Resolución 09 de 2023, los resultados de la Prueba de Competencias, así:

Nº	IDENTIFICACION	PRUEBA DE COMPETENCIAS
1	1046427463	66,55
2	1047448195	68,21

ARTÍCULO TERCERO. En las fechas, medios y términos establecidos en el cronograma del concurso, los aspirantes podrán presentar reclamaciones contra los resultados de las pruebas, de conformidad con el artículo 36 de la Resolución 09 de 2023.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar que a través de la Secretaria General del Concejo Municipal se publique la presente Resolución en la cartelera general y en la página web de la Alcaldía Municipal de Altos del Rosario (Bolívar) y comunicar a la UCEVA para que en colaboración publique en su página web la difusión de la presente resolución.

“EL AMIGO DE SIEMPRE”

Calle y Barrio Marcelo-Palacio Municipal-Email:

concejoaltosdelrosario@gmail.com -Tel: 3135848924- 3205596564



**MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806003815-3**



ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Honorable Corporación Concejo Municipal de Altos del Rosario (Bolívar) a los nueve (9) días del mes de agosto de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Farid E. Villareal B
FARID ELIAS VILLAREAL BARROSO
Presidente

Neifer Hernandez Castillo
NEIFER HERNANDEZ CASTILLO
Primer Vicepresidente

Ezequiel Hoyos B.
EZEQUIEL ENRIQUE HOYOS BOHORQUEZ
Segundo vicepresidente



“EL AMIGO DE SIEMPRE”

Calle y Barrio Marcelo-Palacio Municipal-Email:

concejoaltosdelrosario@gmail.com -Tel: 3135848924- 3205596564